ACTA DE REUNIÓN SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas del cinco de febrero de dos mil quince, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de cinco asuntos jurisdiccionales, previa convocatoria, se reunieron el Magistrado Clicerio Coello Garcés, en su carácter de Presidente, así como la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el licenciado Francisco Alejandro Croker Pérez, Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la reunión, y sometió a consideración del Pleno los proyectos de Acuerdo de Sala, en los términos que se precisan a continuación:

Procedimiento especial sancionador de órgano del Instituto **Nacional Electoral:**

SRE-PSD-2/2015

Magistrada Ponente: Clicerio Coello Garcés PRIMERO. Esta Sala Regional Especializada es incompetente para conocer la denuncia presentada en contra de Mario Rincón González. Desarrollo Secretario de Rural. Sustentabilidad Ordenamiento У Territorial del Gobierno del Estado de Puebla.

SEGUNDO. Remítase al Conseio General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en los términos precisados en la parte final de este acuerdo, previa copia certificada que obre en los archivos de este órgano jurisdiccional.

2. Procedimiento especial sancionador de órgano del distrital Instituto **Nacional Electoral:**

SRE-PSD-3/2015

Magistrada Ponente: Gabriela Villafuerte Coello PRIMERO. Esta Sala Especializada es incompetente para conocer la denuncia presentada en contra de Luis Fernando Salazar Fernández, en su carácter de Senador de la República y del Partido Acción Nacional.

SEGUNDO. Remítase al Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, la denuncia y sus anexos en los términos precisados en la parte final del último considerando.

3. Procedimiento especial sancionador de órgano del distrital Instituto **Nacional Electoral:**

SRE-PSD-4/2015

Magistrado Ponente: Clicerio Coello Garcés PRIMERO. Esta Sala Regional Especializada es incompetente para conocer de la denuncia presentada en contra de la Diputada Federal Claudia Elizabeth Bojórquez Javier y del Partido de la Revolución Democrática.

SEGUNDO. Remítase la denuncia y sus anexos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, en los términos precisados en esta resolución.

4. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral:

PRIMERO. Esta Sala Especializada es **incompetente** para conocer de la denuncia presentada en contra del diputado federal Sergio Chávez Dávalos.

SRE-PSD-5/2015

Magistrado Ponente: Felipe de la Mata Pizaña **SEGUNDO.** Remítase la denuncia y sus anexos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, en los términos precisados en la parte final del último considerando de este acuerdo.

5. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral:

PRIMERO. Esta Sala Especializada es **incompetente** para conocer de la denuncia presentada en contra del diputado federal Gerardo Gaudiano Rovirosa.

SRE-PSD-6/2015

Magistrada Ponente: Felipe de la Mata Pizaña

SEGUNDO. Remítase la denuncia y sus anexos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en los términos precisados en la parte final del último considerando de este acuerdo.

Los proyectos de acuerdo fueron aprobados por unanimidad de votos.

La reunión concluyó a las quince horas del día de la fecha.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CLICERIO COELLO GARCÉS

MAGISTRADO

MAGISTRADA

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA GABRIELA VILLAFUERTE COELLO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ